

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3206** *Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara la jubilación anticipada por incapacidad permanente al notario de Sagunto don Francisco Blanco Moreno.*

A la vista del dictamen definitivo del equipo de valoración de incapacidades de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por el que se califica al notario de Sagunto/Sagunt, don Francisco Blanco Moreno, como incapacitado permanente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar al mencionado notario, en situación de jubilación anticipada por incapacidad permanente para el ejercicio de su cargo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Notarial.

Madrid, 21 de marzo de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.